



Eirene Estudios de Paz y Conflictos

ISSN: 2594-2883

contacto@estudiosdepazyconflictos.com

Asociación Eirene, Estudios de Paz y Conflictos A. C
México

Cantizani Maillo, Rafael; España Lozano, Jesús
EL RECHAZO A LO EXTRAÑO. LA INTERCULTURALIDAD CONTRA LA CULTURA DEL ODIO
Eirene Estudios de Paz y Conflictos, núm. 1, 2018, Julio-Diciembre, pp. 45-58
Asociación Eirene, Estudios de Paz y Conflictos A. C
México

- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)



El rechazo a lo extraño. La interculturalidad contra la cultura del odio

*The rejection of the strange.
The interculturality against the hatred culture*

Rafael Cantizani Maillo^a, Jesús España Lozano^b

^a<http://orcid.org/0000-0002-1105-6144>

Universidad de Granada

^b<https://orcid.org/0000-0003-3431-1299>

Universidad Autónoma de Nuevo León

Recibido: 23-08-2018 | Aceptado: 30-11-2018

Resumen

Este trabajo tiene el objetivo de indagar en las relaciones violentas que se producen entre las comunidades minoritarias de una sociedad en concreto y el resto de población que compone la mayoría cultural. Por otro lado, también se definen los distintos conceptos de violencia que ejerce una población contra uno o varios grupos reducidos de la misma. Después este artículo presenta una definición de la cultura del odio, además de una pequeña introducción a los elementos de esta. Seguidamente se explica el concepto de interculturalidad, así como los elementos que la componen en contraposición a los elementos de la cultura del odio. Finalmente este trabajo acaba por proponer una serie de conclusiones que se contemplan necesarias para poder alcanzar la indispensable paz intercultural en nuestras sociedades modernas.

Palabras clave: minoría, mayoría, violencia, cultura del odio, interculturalidad, cultura de paz.

Abstract

This essay aims to inquire into the violent relationships that take place between minority communities of a specific society and the rest of its population, which constitutes the cultural majority. At the same time, this essay seeks to find the roots of this violence, which is applied by a certain population against one or several groups of its own. Then, this article presents a definition of the hatred culture, in addition to a brief introduction to its elements. After that, the concept of interculturality is explained, as an alternative to the hatred culture. Finally, this essay proposes a series of conclusions that are seen as necessary to achieve intercultural peace in modern societies.

Key words: minority, majority, violence, hatred culture, interculturality, peace culture.

1. Introducción

La constante circulación es una de las características del actual sistema económico capitalista, en el que tanto personas como el propio capital fluyen de una zona del mundo a otra, dependiendo siempre de las fluctuaciones periódicas que sufre dicho sistema económico. Se nos presenta un mundo en que personas procedentes de distintos lugares y con herencias culturales muy diversas se ven ante la situación de compartir un espacio geográfico, social y económico, viéndose obligados a coexistir, incluso a convivir (Jiménez Bautista, 2016). Pero existe una clara diferencia entre los dos factores que circulan, puesto que mientras el capital es siempre bien aceptado en las zonas de destino, las personas que llegan para mejorar su situación económica no despiertan tantas simpatías entre la población receptora. Una población receptora que ve con recelo cómo estas minorías, junto con las ya existentes dentro de sus fronteras, amenazan con desequilibrar el estatus social y económico, de por sí muy delicado en ciertos países receptores, como aquellos que componen la Europa Meridional (Ferrieri, 1996), pudiendo constituir una seria amenaza al bienestar al conjunto de la sociedad y a la propia cultura local si el número de integrantes de estas minorías, con un bagaje cultural distinto, no deja de crecer (Appadurai, 2007).

Si se enfoca este choque de culturas desde una perspectiva negativa, se produce un aumento del miedo de la sociedad receptora, que va siendo cada vez menos receptiva, y para beneficiarse de este temor hay quienes no dudan en encender ciertos sentimientos hostiles en la población hacia dichas minorías (Ávila Tàpies, 2011). El objetivo es deshumanizar a aquellos que son diferentes a la mayoría para que los integrantes de ésta no vean impedimento moral a la hora de demostrar un desprecio o rechazo ante lo extraño y diferente. Este rechazo no es ni mucho menos algo característico de la cultura occidental, sino que es un fenómeno que se produce en todas las sociedades alrededor del mundo.

¿Qué es lo que provoca esta hostilidad?, ¿Qué factores hacen posibles que se desarrollen este sentimiento de rechazo de la mayoría hacia uno o varios grupos minoritarios? Podríamos usar como justificación a esta violencia las inquietudes económicas de la población, un miedo a perder calidad de vida a favor de que otros mejoren la suya, de que se rompa el delicado equilibrio social establecido en los países occidentales en la segunda mitad del siglo pasado (Ferrero Turrión, 2016).

El objetivo del presente ensayo es profundizar en el análisis sobre las causas y efectos de la cultura del odio, así como las características de la interculturalidad como alternativa para la construcción de sociedades más pacíficas.

2. Desarrollo

El miedo genera violencia, pero, ¿a qué violencia nos referimos? Johan Galtung, pionero en la investigación para la paz, propone una conceptualización de la violencia en tres dimensiones; violencia directa, estructural y cultural. Dichas dimensiones están

intrínsecamente relacionadas y nos permiten comprender la complejidad de la violencia en la realidad social (Galtung, 1990).

En primer lugar, la *violencia directa* es la más reconocible de todas puesto que sus características coinciden con lo que generalmente entendemos por violencia, tratándose pues de cualquier acción dañina, indistintamente de que sea física, verbal o psicológica, que se realiza directamente sobre una persona o colectivo, sin necesidad de una intervención de terceros (Jiménez Bautista, 2012).

Seguidamente, la *violencia estructural* debería ser considerada indirecta puesto que no se puede identificar fácilmente al victimario, que queda representado en colectivos anónimos. A esta violencia invisible se le denomina estructural, puesto que es llevada a cabo a través de instituciones que generan la llamada injusticia social (Jiménez Bautista, 2012), radicando su principal problema en que, en la mayoría de las veces, la víctima no tiene conciencia de serlo, sino que colabora con los victimarios en el mantenimiento de estas estructuras de poder.

Debemos entender a estos mecanismos de ejercicio del poder como causantes de cualquier privación de necesidades humanas básicas, algo que acaba por atenuar las desigualdades sociales entre una población concreta (La Parra y Torrosa, 2003). Hablamos de un sistema de jerárquico que hace que las clases sociales se configuren mediante el nivel adquisitivo de la población, siempre en una relación asimétrica, puesto que la gran mayoría de la población, que resulta ser la más desfavorecida económicamente, sustenta a una pequeña parte de la misma, que en sí también conforma una minoría que no es fácil de identificar. Para que el malestar no se apodere de la gran mayoría que conforma la base de la pirámide social, la autoridad competente ha recurrido en ciertas ocasiones en marginar y culpar eventualmente a grupos sociales minoritarios, como gitanos o inmigrantes, bien atacándolos de manera directa o estableciendo medidas legales en su contra (Appadurai, 2007).

En último lugar, la *violencia cultural* es toda acción que sirve para legitimar los dos tipos de violencia anteriores, a fin de que los actos violentos sean considerados como algo normal, constituyendo incluso a veces verdaderos ideales de conducta. (Jiménez Bautista y Muñoz, 2004).

Desde que la formación de los primeros Estados en la Edad Antigua, las élites gobernantes han llevado a cabo una serie de medidas que les permitiesen utilizar la violencia para su beneficio, transformando sus discursos sociales y políticos en justificadores de la explotación y la marginación del resto de la sociedad (Jiménez Bautista, 2012). De esta manera surgen códigos de conducta, leyes, penas, y normas que condicionan la conducta de la población con el fin de guardar el orden establecido por los gobernantes (Molina Rueda y Muñoz, 2004). Pero lo realmente interesante de la violencia cultural es su bagaje histórico, puesto que ciertos aspectos de ésta llevan con nosotros desde tiempos remotos, por lo que resulta tremendamente difícil deshacerse de ellos (Galtung, 1990).

En este sentido, la cultura del odio se configura como un elemento de la violencia cultural, ya que constituye una serie de valores y normas que violentan a las minorías argumentando “el peligro” de la diferencia y que se encuentra normalizada dentro de una sociedad.

2.1. La cultura del odio y sus elementos

Es difícil encontrar una definición exacta de la cultura del odio, puesto que es un concepto que se viene identificando ya entrados en el siglo XXI con los discursos políticos nacidos a raíz de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y que marcaron el inicio de un nuevo período de violencia que siguió a la desintegración de la Unión Soviética. Para poder aproximarnos a una definición del cultura del odio, podemos citar a Jorge Majfud de la Universidad de Georgia:

“El centro del “mundo desarrollado”, las cadenas de televisión y radio más importantes repiten hasta el cansancio la idea de que “estamos en guerra” y que “debemos enfrentar a un enemigo que quiere destruirnos”. El mal deseo de grupos minoritarios –en crecimiento- es incuestionable; el objetivo, nuestra destrucción, es infinitamente improbable; a no ser por la ayuda de la autotraición, que consiste en copiar todos los defectos del enemigo que se pretende combatir” (Majfud, 2006: 159).

Siguiendo esta línea, el concepto que se presenta de cultura del odio es el de aquella violencia cultural que genera violencia directa hacia grupos minoritarios de la sociedad, justificada en el riesgo de que existan culturas diferentes a la mayoría y que se sirve de los medios de la violencia estructural para llevarse a cabo. Las condiciones esenciales de la cultura del odio se identifican como; 1) la existencia de una minoría contra la que desarrollar actos de violencia directa; 2) una coyuntura económica de depresión; 3) un discurso político de rechazo, que invite a enfocarse en estas minorías y 4) la existencia de medios de difusión que propaguen dicho rechazo y siembren el caldo de cultivo para futuras agresiones.

2.1.1. Las minorías

Las minorías son algo que ha estado presente de manera continua en cualquiera de las sociedades que han existido a lo largo de la historia del ser humano y no siempre relacionadas con grupos marginados como podríamos entenderlos hoy en día, puesto que nos consta la existencia de grupos minoritarios privilegiados que no han sufrido un rechazo social, como la aristocracia (Fuertes de Gilbert Rojo, 2010), pero la mayoría de veces se asocia este concepto a un colectivo que es rechazado por el resto de la sociedad. Nuestra propia historia como atestiguan las persecuciones violentas aplicadas a estos grupos minoritarios, como las persecuciones de cristianos en los tiempos de Nerón o Domiciano, los pogromos contra las poblaciones judías en la Rusia zarista o los más cercanos genocidios ruandés o armenio (Granovsky, 2010).

El origen de esta violencia directa aplicada a grupos minoritarios hay que buscarlo en el ámbito cultural, en el desconocimiento de valores, de pensamiento o de forma de vida que pueden generar un miedo entre distintas poblaciones, pudiendo transformarse este miedo en rechazo o incluso en odio. Y cuando se produce ese rechazo generado por una población minoritaria al resto de habitantes de un territorio, la mayoría de esta población, tiende a usar la violencia en cualquiera de sus formas, ya sea estructural, directa o cultural, para menguar cada vez más el número y la voz de la minoría, incitada a veces por sus propios gobernantes. De esta manera la mayoría impide que su cultura sea influida por otras foráneas, es decir, se crea un rechazo general ante una sociedad multicultural.

2.1.2. Discurso político de rechazo

Appadurai (2007) nos dice que para comprender este rechazo a la multiculturalidad en la actualidad, y en especial en el caso de Occidente, debemos buscar el origen de dicho rechazo en el nacimiento de los Estados-nación y el movimiento cultural del Romanticismo.

Esta nueva política defendía la idea de que los pueblos, entendidos como un colectivo de gentes que comparten rasgos biológicos y culturales (etnia, idioma, religión, costumbres...) deberían conformar gobiernos propios y reivindicar una autonomía política respecto a otros Estados-nación, a otros pueblos soberanos (Jiménez Bautista, 2007).

El nacionalismo tuvo efectos diferentes dependiendo del lugar en que centremos nuestro estudio, pero el hecho que nos interesa realmente es la necesidad de que en este Estado-nación, una vez conformado, exista una mayoría cultural dentro de sus fronteras, buscando crear una sensación de homogeneidad. Es entonces cuando se pone de manifiesto un rechazo contra aquellos que no se ajustan a los valores culturales que presenta la mayoría, por lo que estas diferencias pueden ser tomadas como una amenaza por ciertos sectores de la población mayoritaria; un miedo a que un grupo poblacional, en principio pequeño, pueda multiplicarse y acabar por superar a la mayoría e imponga su cultura. Esto es entendido como una pérdida de patrimonio cultural por parte del número mayor, por lo que puede acabar degenerando en actuaciones violentas contra estos colectivos menores respaldadas por los gobiernos (Appadurai, 2007).

Aun así estos conflictos no se dan solo y exclusivamente a nivel nacional a la hora de configurar las fronteras estatales, sino que puede ser producto también de un movimiento poblacional de gentes ajenas y procedentes de distintas zonas y poseedores de una cultura diferente. Es decir, el fenómeno del rechazo a la minoría también puede producirse a una escala más alta, una escala internacional e intercultural.

2.1.3. Coyuntura económica de depresión

La movilidad de personas es una de las características de la sociedad capitalista actual, donde una persona puede desplazarse de ciudad o país para mejorar sus condiciones laborales y calidad de vida (Mezzadra, 2012). Pero no siempre estos movimientos son bien vistos por todos, y esto depende en gran parte de la procedencia de lugares muy lejanos o la pertenencia a una cultura muy distinta al de la sociedad receptora de los que inmigran.

Según Huntington (2002) el mundo está dividido en lo que llamaríamos zonas culturales o grandes regiones geográficas en las que se ha desarrollado una civilización, entendida como la organización cultural más alta de personas con una cultura común. Con la desintegración de la Unión Soviética la economía capitalista llegó a cada rincón del mundo y la civilización occidental desbordó las fronteras culturales produciendo un choque entre distintos valores sociales y culturales, a la vez que dibujaba un nuevo mapa económico mundial. Este poder blando es lo que conocemos como el fenómeno de la globalización, la expansión de la cultura occidental en detrimento de aquellas culturas oriundas de las zonas a las que se expande, las cuales van asimilando sus comportamientos y valores de manera paulatina (Torres, 2012).

Un papel importante en esta expansión cultural fue jugado por las empresas multinacionales, las cuales fueron trasladando sus centros de producción hacia la periferia, respondiendo este traslado a la búsqueda de mano de obra abundante y barata a fin de reducir costes de producción y aumentar el margen de beneficio, en detrimento de la propia población de Occidente que ven reducidas sus oportunidades laborales (Balibar, 2005).

Las migraciones, tanto desde la periferia del mundo capitalista hacia su núcleo, así como dentro del propio mundo occidental, son una de las consecuencias de este aumento de las desigualdades económicas y de los conflictos armados que por ellas se generan. La demanda masiva de asilo por parte de aquellos que están siendo desplazados por causa de la inestabilidad política y a los diversos conflictos que se desarrollan sus zonas de origen es algo que ha levantado más recelos que simpatías en las poblaciones receptoras.

Seguramente este recelo se deba al desconocimiento de aquellos que llegan en gran número, procedentes de una civilización distinta y que son portadores de otras costumbres, otras lenguas, otros ritos y valores (Ferrero Turrión, 2016). Si este concepto se aborda desde el punto de vista del nacionalismo y una perspectiva negativa, la consecuencia directa será que se genere un odio por parte de la sociedad receptora, la cual no tardará en desarrollar acciones violentas contra estas nuevas minorías (Jiménez Bautista, 2016). Es lo que se conoce como racismo diferencialista, basado en las diferencias culturales y en el miedo a perder la esencia de la nación, que sus costumbres y valores sean sustituidos lentamente por otros ajenos hasta desaparecer (Jiménez Bautista, 2007).

Las comunidades ya residentes en estos nuevos destinos, en las que muchos de sus miembros son ciudadanos de pleno derecho en el Estado, reciben también parte de estas actividades de xenofobia, puesto que lo que provoca dichos actos violentos no es la nacionalidad sino a la cultura a la que pertenecen estos nuevos miembros de la sociedad. Este rechazo puede degenerar en un aislamiento de dicha comunidad, así como la reducción de su calidad de vida y sus de sus derechos, por lo que la minoría se distancia más aún del resto, corriendo el peligro de que sus integrantes lleguen a despertar también un odio hacia la sociedad mayoritaria que les margina (Torres Roselló, 2015).

2.1.4. El papel de los medios masivos de comunicación

Una de las herramientas más útiles para la difusión del sentimiento de rechazo colectivo hacia una minoría social es la utilización de los medios de comunicación de masas. Ya desde la segunda mitad del siglo XX, autores como C. Wright Mills resaltaban la influencia que la radio, y posteriormente la televisión, tenían en la manipulación del ideario cultural colectivo. Además, estos medios de comunicación contaban con la financiación económica de la minoría gobernante, por lo que para el autor estadounidense significaba que la información ofrecida al público quedaría automáticamente apegada al discurso político de quienes financiaban los medios de comunicación, sumándose al resto de elementos de control de la violencia estructural (Fernández Cardoso, 2012).

Más de medio siglo después, la idea expuesta por Mills sobre los medios de comunicación sigue siendo válida. Asistimos a la apropiación de los medios de comunicación por parte de los poderes políticos, que no hacen que establecer cortinas de humo ante los asuntos que realmente deberían ocupar la agenda política, desviando así la atención de la opinión

pública. Y para buscar un ejemplo de esta manipulación mediática no debemos irnos a ningún país del tercer mundo o a alguna de las dictaduras que aún hoy existen en el globo, sino que podemos poner como ejemplo a la misma prensa española, una de las peores valoradas por la comunidad internacional por tener graves problemas de veracidad (Seguín y Faber, 2015).

Esta manipulación ha propiciado que se desarrolle, y de una manera alarmantemente rápida, una verdadera cultura de odio en el continente europeo hacia aquellos grupos que vienen huyendo de los conflictos que se producen en sus lugares de origen. Esto se demuestra con el resurgimiento de las formaciones políticas de extrema derecha que, aprovechando el mensaje de miedo e incertidumbre desplegado por los medios de comunicación, a lo que habría que sumar la difícil coyuntura económica de la que el viejo continente se está recuperando, han conseguido hacerse con un lugar permanente en la vida política de Europa. Es así como los medios de comunicación son utilizados para hacer que la violencia, en cualquiera de sus formas, sea vista como algo cotidiano, sea aceptado como una característica más de la sociedad, incluso como un comportamiento válido para desenvolvernó en nuestro día a día (Tuvilla Rayo, 2002)

Mención especial requieren también las redes sociales como Facebook y Twitter, gracias a las cuales podemos ver reflejado los efectos de esta manipulación de masas, apreciando cómo han aumentado los mensajes de violencia y odio contra estos colectivos minoritarios, escritos por individuos y compartidos como una opinión que creen personal, pero que sin embargo responde directamente a la manipulación de la minoría gobernante (Fernández Cardoso, 2012).

No obstante, no solo podemos destacar los aspectos negativos de estos medios de comunicación, al contrario, debemos centrarnos en las grandes ventajas que nos ofrecen dichos medios. Internet ha servido una grandiosa oportunidad a la ciudadanía para poder luchar eficazmente contra la información manipulada o falsa, puesto que ha abierto la puerta a muchos informantes *amateur* que pueden dar una visión distinta a aquellos temas de interés de los que sólo podríamos informarnos mediante los medios de comunicación convencionales. Debemos pues aprovechar esa capacidad comunicativa de la que disponemos para poder propagar un discurso político que acentúe más las ventajas de un mundo intercultural, dialogante y con una serie de valores fundados en los Derechos Humanos, debemos contemplar a los medios de comunicación como una herramienta en pro de la paz.

2.2. Interculturalidad y sus elementos frente a la cultura del odio

Para poder reaccionar ante esta cultura del odio, primero debemos reconocer que las diferencias culturales y de identidad existentes entre los distintos grupos que componen una sociedad multicultural son grandes, y que los valores y los comportamientos de las estas diferentes culturas que componen esta sociedad se contraponen en ciertas ocasiones, generando conflictos que justifican una posterior violencia por parte la población mayoritaria de un país hacia colectivos menores de la misma.

Pero existen ciertas herramientas que nos pueden ayudar a desmontar esa idea negativa que tenemos sobre nosotros mismos, de ser una especie violenta, de dejar de representar ese *homo hominis lupus* del filósofo inglés Thomas Hobbes. La propia Historia nos da también esperanzas en ese sentido, habiendo una nueva corriente de historiadores que centran sus estudios en destacar la labor pacífica que el ser humano ha desarrollado a lo largo del tiempo (Jiménez Arenas, 2010). Una historia que nos habla de intercambios, de sincretismos culturales, de transmisión altruista de conocimientos y tecnología. En definitiva nos habla de procesos de entendimiento entre diferentes pueblos que supieron coexistir entre ellos, sin necesidad de establecer vínculos violentos y que incluso, en ocasiones, esta relación entre distintas culturas desembocaron en la nacimiento de culturas genuinas (Jiménez Bautista, 2016).

La multiculturalidad es entendida como la presencia de distintas culturas en un mismo territorio, por lo tanto la multiculturalidad es una realidad de las sociedades modernas, a pesar de los esfuerzos de los nacionalismos por homogeneizar culturalmente a los Estados. En éstos contextos de diferentes culturas que habitan en un mismo territorio es dónde el discurso de la cultura del odio ha alentado una dicotomía entre un “ellos” y “nosotros”, entre los “nativos” y los “foráneos” (Diez Gutiérrez, 2004). Un discurso que ha permitido que este rechazo se convierta en algo cotidiano y que forma parte de nuestras vidas aunque no tengamos percepción de ello, por lo que aunque pensemos que vivimos en una sociedad moderna, acogedora y tolerante, la realidad dista mucho de ese ideal (Galtung, 1990).

Una vez aceptada la idea de que las sociedades actuales son esencialmente multiculturales, es indispensable puntualizar la diferencia entre la coexistencia y la convivencia de distintas culturas que comparten un espacio. Citando a Sylvia Schmelkes: “En las realidades multiculturales existen profundas asimetrías, es decir, relaciones de poder que discriminan a unas culturas en relación a otras. Por lo que se pueden generar relaciones de segregación y de discriminación cuando existe simplemente una realidad multicultural” (Maldonado Ledezma, 2010: 298). Podemos decir entonces que las sociedades multiculturales se caracterizan por coexistir, sin embargo, se coexiste bajo estructuras asimétricas de poder en la que una parte de la población lleva a cabo una violencia estructural y cultural sobre una serie de minorías diferenciadas por el resto por sus elementos culturales.

Ante ésta situación, donde existen sociedades multiculturales dónde rápidamente se propaga la cultura del odio, encontramos en la interculturalidad una alternativa para construir paz a través de la convivencia entre culturas, una útil estrategia para transformar esa coexistencia en una verdadera convivencia pacífica.

La interculturalidad es entendida por Rehaag como la interacción entre distintas culturas en condiciones de igualdad, y dónde en un proceso de mutuo entendimiento se realizan acercamientos a lo “otro” o lo “extraño” que permiten cuestionar y reflexionar sobre la propia cultura (Franco Conforti, 2014).

Otra definición sobre la interculturalidad, tal y como apunta Beselú, sería: “la actitud que, partiendo del respeto por las culturas diferentes, busca y practica el diálogo desde la igualdad (ni desde el paternalismo, ni desde el desprecio) y tiene una visión crítica de todas las culturas, también de la propia” (Diez Gutiérrez, 2004: 56)

Por último, la definición propuesta en este documento de la interculturalidad es aquella interrelación de las diferentes culturas que establecen tratos de reciprocidad en el espacio que comparten y que generan un conocimiento genuino cuyo producto es un sincretismo cultural que facilita el cuestionamiento de los discursos de una cultura e identidad mayoritaria a través de la educación.

2.2.1. Nuevos espacios de convivencia

Una de las características de la interculturalidad es que esta permite construir un nuevo espacio conjunto en el que los integrantes de las diferentes culturas que componen una sociedad puedan interactuar. Dicho espacio debe estar regido por nuevas normas nacidas de la negociación y la creatividad colectiva (Diez Gutiérrez, 2004: 56), que recojan los distintos enfoques culturales a unos mismos temas y procurando minimizar los efectos negativos generados por los diferentes conflictos de intereses que se puedan presentar.

Por lo tanto la interculturalidad implica formas alternas y pacíficas de solución de conflictos, ya que se apuesta porque los propios integrantes de estos espacios dialoguen y lleven a cabo ejercicios de comprensión y empatía con los distintos grupos que allí confluyan. La creación de espacios conjuntos puede ser utilizada para paliar las acciones violentas enfocadas en las minorías de una sociedad, puesto que el contacto directo y el diálogo con sus integrantes por parte de la mayoría de la misma pueden minimizar el desconocimiento y el miedo, elementos que sustentan dichas acciones violentas.

2.2.2. Generación de conocimiento

La interculturalidad también permite generar conocimiento a través del encuentro entre culturas que, a su vez, permita aumentar los conocimientos colectivos de una sociedad ya que “supone un cuestionamiento del etnocentrismo y tiende a la búsqueda de puntos comunes y de lugares de encuentro para fomentar el conocimiento mutuo y el desarrollo de formas de convivencia en las que todas las personas se vean representadas” (Diez Gutiérrez, 2004: 60).

Es decir, estos intercambios no solo existen para comprender al “otro”. También sirven para generar un conocimiento genuino que no solo ayude a mitigar las expresiones de violencia entre los individuos pertenecientes a culturas diferentes, sino que permita enfrentar situaciones adversas para el conjunto de la sociedad, tales como desastres naturales o coyunturas económicas de depresión que desaten un clima de descontento entre la población. Como se dijo en el apartado anterior, estas coyunturas son el caldo de cultivo perfecto para que la mayoría de una sociedad enfoque su frustración en uno de los grupos minoritarios o que incluso acabe traduciéndose en actos de violencia contra estos. Por tanto, un conocimiento generado a través de la interculturalidad ayuda a atenuar los efectos sociales negativos de dichas situaciones adversas, dando pie a la construcción de salidas conjuntas, creativas y pacíficas.

2.2.3. Cuestionamiento de la cultura e identidad mayoritaria

Otro producto de la acción y el diálogo intercultural es que la cultura e identidad homogénea de la mayoría de una sociedad puede ser cuestionada por los propios integrantes

de esta mayoría gracias al enriquecimiento proporcionado por los distintos puntos de vista aportados por la visión cultural de las minorías. En palabras de Rodrigo Alsina (2004: 56), “para conocerse hay que reconocerse a través de los otros”, o lo que es lo mismo, nuestra identidad se construye y se transforma cuando visualizamos el reflejo que nosotros mismos proyectamos a través de nuestras acciones en los demás grupos culturales que componen nuestra sociedad.

En lo referente a la relación cultural de los distintos grupos que componen una sociedad, el contacto con culturas ajenas o distintas permite reflexionar críticamente sobre ambas, no buscando realizar una comparación, sino realizando un análisis objetivo que sirva para identificar los actos negativos y violentos cometidos, además de destacar y desarrollar aquellos aspectos positivos que permitan el desarrollo positivo del conjunto social.

Esta característica, aunada con el desarrollo de un conocimiento que interprete la realidad desde un enfoque intercultural, es la herramienta perfecta para poder reducir el impacto generado por los discursos políticos de rechazo generados por las coyunturas económicas de depresión citados con anterioridad, puesto que los mismos se fundamentan en el rechazo a todo aquello que pueda alterar el bagaje cultural de la mayoría social que se considera superior al resto de los integrantes de una sociedad.

2.2.4. El papel de la educación

En la actualidad existe un consenso en reconocer rol decisivo que juega la educación para evitar la segregación y promover la inclusión de las minorías. La educación intercultural es considerada una herramienta importante de construcción de paz ya que implica “comprender críticamente una realidad que pone las bases del racismo, del sexismo y del clasismo y así capacitar para luchar activamente por la transformación social y la emancipación” (Diez Gutiérrez, 2004: 64).

La educación intercultural es entonces una educación para la ciudadanía crítica y global. En unas sociedades cada vez más globales, la diversidad no debe ser un obstáculo para el avance de las mismas, sino un requisito indispensable para el desarrollo personal y social, destacando que las relaciones sociales se refuerzan cuando se valora y se aprende de las diferencias entre los distintos actores que componen dicha sociedad (Cárdenas Rodríguez, 2002). Esta educación intercultural implica “comprender críticamente una realidad que pone las bases del racismo, del sexismo y del clasismo y así capacitar para luchar activamente por la transformación social y la emancipación” (Diez Gutiérrez, 2004: 64).

Una educación intercultural supone una buena herramienta para contrarrestar la violencia propagada por los medios masivos de comunicación, puesto que prepara a la población para identificar los mensajes de rechazo y despierta en ella una conciencia crítica que analice la realidad que se percibe a través de dichos medios. Esta educación intercultural es el primer paso para que la cultura del odio pueda ser enfrentados desde un enfoque pacífico que conlleve a que los efectos de esta cultura se minimicen paulatinamente y que finalmente acabe por desaparecer.

3. Conclusiones

Se destacan las siguientes consideraciones finales:

Primero, el concepto de minoría no siempre está relacionado con una discriminación negativa, puesto que como se dijo anteriormente, la violencia estructural permite que un grupo reducido de personas, que son las acaparan la mayoría de los recursos de una sociedad, controlen los designios políticos, económicos y culturales de una gran masa poblacional. Además, este grupo minoritario, situado en la cúspide de la pirámide social, puede servirse de una multitud de mecanismos que ofrece violencia estructural para culpar de sus errores a otros grupos minoritarios de la sociedad, lo que degenerará en manifestaciones violentas contra dichos grupos por parte del resto de la población.

Segundo, hay que entender que las diferencias culturales son la principal causa por la que se justifica el establecimiento de una marginación contra algunos de los grupos minoritarios que componen el total de una sociedad. El desconocimiento de los valores, comportamientos, costumbres e idiomas, sumados a la falta de relación con estas minorías por parte de la mayoría de la población serán los que generen un clima de desconfianza y temor, que eventualmente podría transformarse en un odio que permita que se cometan acciones violentas, en cualquiera de las tres formas de violencia vistas en este trabajo, contra un colectivo minoritario. Además, el hecho de que este temor sea un rasgo general de la mayoría de la población, harán que estos actos se realicen con el consentimiento de las autoridades estatales, lo que ayudaría a que estas acciones se normalicen dentro del conjunto de la sociedad.

Tercero, dichas minorías no siempre están caracterizadas por la pertenencia a una cultura diferente o la procedencia lejana de los integrantes de estos grupos minoritarios, sino que las acciones violentas también se pueden llevar a cabo contra miembros concretos de la mayoría de una sociedad. Un buen ejemplo de ello sería el rechazo al colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, que al mostrar un comportamiento diferente al establecido de manera consuetudinaria, que choca con las normas establecidas, son automáticamente discriminados por el resto.

Cuarto, aunque la cultura juega un papel primordial en la justificación de acciones violentas por parte de la mayoría poblacional contra uno o varios de sus grupos reducidos, la economía tiene también un enorme peso en la aplicación de este tipo de actos violentos. El temor y desconfianza generados por el desconocimiento cultural de los grupos minoritarios por parte del resto de la sociedad llega a transformarse en odio por causas puramente económicas. Unas causas económicas que utilizan factores culturales para facilitar que la mayoría de la población acepte las distintas acciones violentas que se puedan llevar a cabo contra estos grupos minoritarios. Buenos ejemplos para apoyar este argumento podría ser la crisis migratoria que viven los estados receptores de inmigrantes, como los países componentes de la Unión Europea o los Estados Unidos, puesto que el temor de los ciudadanos que apoyan las políticas anti-migratorias reside en el impacto económico que supondría la llegada de un número importante de personas a su sociedad, aunque cuando han de justificar este rechazo, siempre se recurren a razones culturales. Por tanto, aunque las diferencias culturales sirvan de justificación, serían las diferencias económicas las que

permiten que se desarrolle un odio contra las minorías, es decir, no se teme a lo diferente, se teme a la pobreza.

Quinto, en justificación de la afirmación dada anteriormente, la economía capitalista sería uno de los grandes culpables de las marginaciones sociales que se producen en nuestra sociedad. La mayoría de las veces los grupos marginados se caractericen por tener bajos recursos económicos, lo que junto a una marginación cultural desemboca a que muchos tengan que dedicarse a actividades económicas de dudosa legalidad. Una situación que se acentúa cuando se producen movimientos migratorios que tienen como causa los conflictos generados por el control y la explotación de los recursos económicos de los países que conforman la periferia del primer mundo.

Sexto, la mejor manera para solucionar estos actos de violencia es el establecimiento de un nuevo sistema de educación intercultural, acorde con los Derechos Humanos y basada en valores como el altruismo, la colaboración, la objetividad, el mutuo respeto o el libre y recíproco intercambio de ideas y conductas. Una educación que forme a las nuevas generaciones como personas preparadas para convivir en una sociedad multi-identitaria e intercultural, pacífica y cooperativa, en la que todas las personas tengan igualdad de derechos y deberes, sin tener en cuenta su origen, sus rasgos fisiológicos, su sexo u orientación sexual, alejándonos del individualismo, competencia y obediencia que tanto se valoran en los sistemas educativos actuales de Occidente.

4. Trabajos citados

- Appadurai, Arjun (2007) *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*, Barcelona, Tusquets.
- Ávila Tàpies, Rosalia (2011) Japón y las migraciones internacionales: una revisión bibliográfica de los artículos del International Migration Review, *Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad del Japón*, 3 (10). Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/japon/10/rat.pdf>, [15/09/2016].
- Balibar, Etienne (2005) *Violencias, identidades y civilidad*, Barcelona, Gedisa.
- Cárdenas Rodríguez, Rocío (2002) Interculturalidad e Inmigración: medidas para favorecer la integración, *Cuestiones pedagógicas: Revista de ciencias de la educación*, (16), 119-138.
- Díez Gutiérrez, Enrique Javier (2004) Interculturalidad, convivencia y conflicto, *Tabanque: Revista pedagógica*, (18), 49-77.
- Fernández Cardoso, Sara (2012) Un regreso a C. Wright Mills: sociedad y poder. *Desafíos*, 24 (1), 291-328.
- Ferrero Turrión, Ruth (2016) *Seguridad y Derechos Humanos. La crisis de refugiados como crisis de valores de la UE*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Madrid. Ministerio de Defensa.
- Ferrieri, Gaetano (2016) Aspectos socio-económicos de las migraciones recientes en España en el contexto de la Europa meridional: elementos para una posible teoría, *Investigaciones geográficas*, (16), 61-92.

- Franco Conforti, Oscar Daniel (2014) Mediación e Interculturalidad, *Revista ADR*, (1), 8-18. Recuperado de: https://www.academia.edu/15583452/Mediación_e_Interculturalidad [25/11/2017]
- Fuertes de Gilberto Rojo, Manuel (2010) Bases sociales de la emblemática: aristocracia y nobleza, pasado y presente, *Emblemata*, (16), 185-202.
- Galtung, Johan (1990) *Journal of Peace Research*, 27 (3), 291-305.
- Granovsky, Súlím (2010) *El genocidio silenciado. Holocausto del pueblo armenio*. Buenos Aires, Continente.
- Huntington, Samuel P. (2002) ¿Choque de civilizaciones?, *Foreign Affairs*, en español, verano de 1993, 22-51.
- Jiménez Arenas, Juan Manuel (2011) “Pax homínida. Una aproximación imperfecta a la paz humana”, en Francisco A. Muñoz y Jorge Bolaños (coord.), *Los hábitos de la paz. Teorías y prácticas de la paz imperfecta*. Granada. Universidad de Granada, 65-94.
- Jiménez Bautista, Francisco (2007) Las implicaciones para España de la nueva identidad europea y los conflictos étnicos, *Espacio Público*, (19), 214-236.
- Jiménez Bautista, Francisco (2011) *Racionalidad pacífica. Una introducción a los Estudios para la paz*, Madrid, Dykinson.
- Jiménez Bautista, Francisco (2012) Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 19 (58), 19-52.
- Jiménez Bautista, Francisco (2014) Paz neutra: una ilustración del concepto, *Revista de Paz y Conflictos*, 7, 19-52.
- Jiménez Bautista, Francisco (2016) Paz intercultural. Europa, buscando su identidad, *Revista de Paz y Conflictos*, 9 (1), 13-45.
- Jiménez Bautista, Francisco y JIMÉNEZ AGUILAR, Francisco (2014) Una Historia de Investigación para la paz, *Historia Actual Online*, (34), 149-162.
- Majfud, Jorge (2006) La cultura del odio en la crisis de la historia, *Letras Hispanas*, 3(2), 158-162.
- Maldonado Ledezma, Ictzel (2010) De la multiculturalidad a la interculturalidad: la reforma del Estado y los pueblos indígenas en México, *Andamios*, 7 (14), 287-319.
- Mezzadra, Sandro (2012) Capitalismo, migraciones y luchas sociales: la mirada de la autonomía, *Nueva sociedad*, (237), 159-178.
- Molina Rueda, Beatriz y Muñoz, Francisco A (eds.) (2004) *Manual de paz y conflictos*. Granada. Universidad de Granada.
- Muñoz, Francisco A y Jiménez Bautista, Francisco (2004) “Violencia”, en Mario López Martínez, *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Granada. Universidad de Granada, 1159-1161.
- La Parra, Daniel y Torrosa, José María (2003) “Violencia estructural: una ilustración del concepto”, *Documentación Social*, (131), 57-72.
- Rodrigo Alsina, Miquel (2004) Cuestionamientos, características y miradas de la interculturalidad, *Sphera Pública*, (4), 53-68.
- Seguín, Bécquer y Faber, Sebastian (2015) The Spanish media are the worst in Europe. The upstarts are trying to change that. *The Nation*. Recuperado de: <https://www.thenation.com/article/the-spanish-media-are-the-worst-in-europe-these-upstarts-are-trying-to-change-that/>, [25/10/17]

- Torres, Manuel R. (2012) El poder blando: ¿una alternativa a la fuerza militar?, *Política y Estrategia*, Edición especial de 2005, (100), 29-40.
- Torres Roselló, Jordi (2015) *El auge del yihadismo en occidente: un producto de la modernidad*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Madrid. Ministerio de Defensa.
- Tuvilla Rayo, José (2002) Cultura de paz, educación y medios de comunicación. Disponible en: http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero0/Articulos/Cultura_de_paz.pdf, [24/10/17]
- Tuvilla Rayo, José (2004) Cultura de paz, Derechos Humanos y educación para la ciudadanía moderna. Recuperado de: http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Guas/documentos/Cultura_de_paz_derechos_humanos.pdf [24/10/17]

.....

Rafael Cantizani Maillo. Graduado en Historia por la UGR (2010-2014), Máster de Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos por la UGR (2015-2016), Doctorando en Métodos Alternos de Solución de Conflictos de la UANL (2017-) rcantizani92@gmail.com.

Jesús España Lozano. Doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos por la Universidad Autónoma de Nuevo León; Socio Director del Centro de Especialización Jurídica y Justicia Alternativa; Gerente de Distrito del World Mediation Organization; Facilitador la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León; Mediador Certificado por el Poder Judicial del Estado de Nuevo León. jespana@cejja.com.mx.